

TURISMO ENRIQUEZ & SANDOVAL HEPA C.LTDA.

QUITO, veinte y dos de Octubre del dos mil catorce

Señor(a)

SAAVEDRA OCHOA MARIA PAOLA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía TURISMO ENRIQUEZ & SANDOVAL HEPA C.LTDA., otorgada el día veinte y dos de Octubre del dos mil catorce ante el/la Notario(a) VIGESIMO OCTAVO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cuatro años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ENRIQUEZ RAMIREZ VICTORIA ELIZABETH
SAAVEDRA OCHOA MARIA PAOLA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía TURISMO ENRIQUEZ & SANDOVAL HEPA C.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

SAAVEDRA OCHOA MARIA PAOLA

PRESIDENTE

CEDULA: 1705421335

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2014-17-01-D10136

Factura No.: 276659

En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte y dos de Octubre del dos mil catorce; ante mí DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, Notario(a) VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) SAAVEDRA OCHOA MARIA PAOLA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1705421335 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil DIVORCIADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía TURISMO ENRIQUEZ & SANDOVAL HEPA C.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA OCTAVA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

Identificación: 1705325320

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

Cedula de CIUDADANIA No. 170542133-5

SAAVEDRA OCHOA MARIA PAOLA
 PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA
 03 MARZO 1971
 FECHA DE NACIMIENTO 0052 04902 F
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1971

Pichincha
 Quito
 Santa Barbara

1971

Paola Saavedra Ochoa

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V3343V2422
 DIVORCIADO
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 MIGUEL ANGEL SAAVEDRA
 BERTHA ISADRA OCHOA
 QUITO 29/01/2008
 29/01/2008
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. REN 2692479
 Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

004
 004 - 0146 1705421335
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 SAAVEDRA OCHOA MARIA PAOLA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1
 PROVINCIA SAN ISIDRO DEL INCA
 QUITO PARROQUIA 4
 CANTON ZONA

1971

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA